



05001 40 03 **024 2020 00735 00**

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, quince de diciembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 05-001 40 03 024 **2020 00735 00.**
Demandante: Banco de Bogotá S.A
Demandados: Nataly Mancera Trejos
Providencia: liquidación de costas.
Estados electrónicos: 147 del 16 diciembre de 2020.

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (página 2 del archivo pdf 07), Condena en costas a la parte demandada.

Descripcion	Folios Nos.	Valor
diligencia de oficios	pag 3 pdf 06 c.m	\$ 11.050,00
Agencias en derecho	pag 02 del pdf 07 c.p	\$ 1.137.000,00
TOTAL		\$ 1.148.050,00

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria



05001 40 03 **024 2020 00735 00**

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, quince de diciembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 05-001 40 03 024 **2020 00735 00.**
Demandante: Banco de Bogotá S.A
Demandados: Nataly Mancera Trejos
Providencia: liquidación de costas.
Estados electrónicos: 147 del 16 diciembre de 2020.

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1º del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9df2ff7b9d1464ce2d382a93fc64aaf7b49e911abeec8f7a88933af7fabbd528



05001 40 03 **024 2020 00735 00**

Documento generado en 15/12/2020 11:16:50 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CONSTANCIA ENVIO OFICIO TRANSUNION -NATALY MANCERA TREJOS-2020-00735

Diana Cecilia Londoño Patiño <gerencia@dclabogados.com>

Mar 10/11/2020 3:23 PM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal - Antioquia - Medellin <cmpl24med@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (124 KB)

NATALY MANCERA TREJOS-CONSTANCIA ENVIO TRANSUNION.pdf;

Buenas tardes, como apoderada judicial de la entidad demandante , me permito adjuntar memorial y anexos, cordialmente

**Nathaly Valencia**

Asistente Jurídica

Londoño Patiño y Asociados S.A.S.



57 4 605 1037



asistentejuridica@dclabogados.com



Calle 51 # 48-9 Of 713, Edificio La Bastilla

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.



Please consider the environment before printing this email

Londoño Patiño y Asociados S.A.S

Señores

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Medellin - Antioquia

RADICADO: 2020-00735

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.

DEMANDADO: NATALY MANCERA TREJOS.

ASUNTO: CONSTANCIA ENVIO OFICIO.

DIANA CECILIA LONDOÑO PATIÑO, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. 21.421.190 de Abejorral y portadora de la T.P. 117.342 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada judicial del BANCO DE BOGOTA S.A., me permito adjuntar constancia de envío y recibido del oficio numero 965 dirigido a TRANSUNION.

Atentamente,



DIANA CECILIA LONDOÑO PATIÑO
T.P. 117.342 del C.S. de la J.

C.C.21-421.190 de Abejorral



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autoretenedores
Resol.
DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de
Facturación 18763001912293 DEL 11/24/2019 AL 5/24/2021. PREFIJO E683 DEL No. 25100 AL No. 50199

Fecha:06 / 11 / 2020 15:14



Fecha Prog. Entrega:07 / 11 / 2020

FACTURA DE VENTA No.: E683 34362 GUIA No.: 9118905703

Cód: CDS/SER: 1 - 40 - 200

REMITENTE

CARRERA 49 # 50 -22 OFC 701 EDF GRAN COLOMBIA MED
LONDOÑO PATIÑO Y ASOCIADOS ///
Tel/cel: 3187075733 Cod. Postal: 050012
Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 3187075733
Email: FACTURA.RETAIL@SERVIENTREGA.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



GUÍA No. 9118905703



BOG
10
H95

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: BOGOTA

CUNDINAMARCA

F.P.: CONTADO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

CALLE 100 # 7A - 81 PISO 8 BOGOTA

//// TRANSUNION

Tel/cel: 3441200 D.I./NIT: 3441200
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110111
e-mail: A@HOTMAIL.COM

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobrelete: \$ 350

Vr. Mensajería expresa: \$ 10,700

Vr. Total: \$ 11,050

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00
No. Remisión:SE0000013944126
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
Guía Retorno Sobreporte:

DG-6-CL-IDM-F-66 V.4

Quien Recibe: :

ALEXANDRA CATHERINE PASOS

REMITENTE

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras
ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo
declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y
recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal, Bogotá D.C., Colombia Av Calle 5 No 34 A - 11, Somos
Grandes Contribuyentes, Resolución DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2019. Autoretenedores Rescat.
DIAN:09696 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Cód: CDS/SER: 1 - 40 - 200

Fecha 06 / 11 / 2020 15:14

Fecha Prog. Entrega: 07 / 11 / 2020



GUIA No.: 9118905703

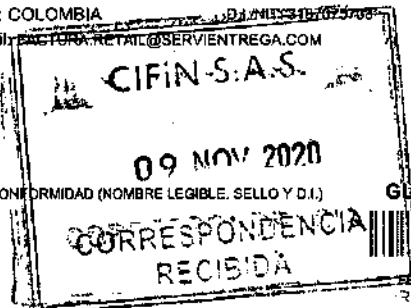
REMITENTE
CARRERA 49 # 50 - 22 OFC 701 EDF GRAN COLOMBIA MED
LONDOÑO PATIÑO Y ASOCIADOS ///
Tel/cel: 3187075733 Cod. Postal: 050012
Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Email: PATIÑO.RETAIL@SERVIENTREGA.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

Giovanni
09 NOV 2020
Medellin

RECIBI A CONFIRMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 9118905703



FECHA Y HORA DE ENTREGA
RAI D I N T E R E S

Observaciones en la entrega:



El viajero de este correo electrónico que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las certificadoras
utilizadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo
declara conocer nuestra Política de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la preparación de paqueterías, cajas y
recursos remitirlos al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1	
	10	Ciudad: BOGOTA	
	H95	CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CALLE 100 # 7A - 81 PISO 8 BOGOTA			
/// TRANSUNION			
Tel/cel: 3441200 D.I./NIT: 3441200			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110111			
e-mail: A@HOTMAIL.COM			
Dice Contener: DOCUMENTOS			
Obs. para entrega:			
Vr. Declarado: \$ 5,000			
Vr. Flete: \$ 0			
Vr. Sobre flete: \$ 350			
Vr. Mensajería expresa: \$ 10,700			
Vr. Total: \$ 11,050			
Vr. a Cobrar: \$ 0			
Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):			
Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00			
No. Remisión: SE0000013944126			
No. Bolsa seguridad:			
No. Sobreporte:			
No. Guía Retomo Sobreporte:			

Guía Entrega:

DE-6-CL-10M-F-66 V.4

Ministerio de Transportes: Licencias No. 805 de Mayo 5/2001, MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

DESTINATARIO